



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	VERBAL RESTIRUCION CONTRATO DE LEASING
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO:	CUBIKO TRANSPORTES S.A.S
RADICACIÓN:	05 001 31 03 010 2019 00556 00
ASUNTO:	LIQUIDA COSTAS

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con la sentencia del 10 de julio de 2020, corregida en auto del 17 de septiembre del mismo año, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso referenciado así:

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA A FAVOR DE LA DEMANDANTE:

Agencias en derecho de primera instancia.	\$5.266.812.00
Gastos de notificación fls117	\$10.100.00
Gastos de arancel judicial fls119	\$8.000.00
Gastos de notificación fls123	\$10.100.00
Gastos de notificación fls137	\$10.100.00
Gastos de notificación fls140	\$10.100.00
TOTAL	\$5.315.212.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 010 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b20e3d1e9452294098a6f4eea3ccc9c8d8302ad29e9894edef6bb4a212f9b80d
Documento generado en 27/10/2020 12:42:49 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>